

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:  
NO. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01**

**“CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ESCUELA SECUNDARIA LUCIO BLANCO,  
COLONIA AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **13:00** horas del **13 de Abril de 2023**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato de licitación pública número: **NO. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01** denominado: **“CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ESCUELA SECUNDARIA LUCIO BLANCO, COLONIA AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **10 de Abril de 2023** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, el **Ing. José Obed Aispuro Valenzuela, Coordinador de Obras y Proyectos de la PRODEUR**, quien fue comisionada por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0095/2023** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia.

**PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **NO. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que las misma cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificara que la propuesta



incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

## II.-Relación de licitante cuya proposición resulto solvente.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V	\$ 358,864.47 M.N.

Por lo que es de fallarse y se falla:

**PRIMERO.-** Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **NO. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01** relativo a **"CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ESCUELA SECUNDARIA LUCIO BLANCO, COLONIA AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** A la empresa **PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V** Por un importe de **\$ 416,282.79 M.N (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **13 de Abril del 2023**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

## PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. **PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01**, siendo las **13:04** horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

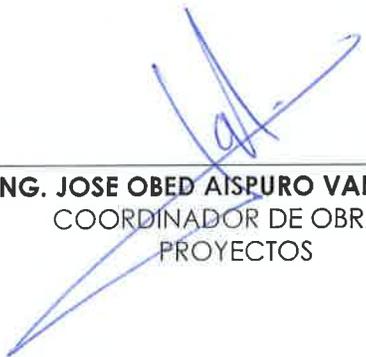


**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**



---

**ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ**  
DIRECTOR DE LA PRODEUR



---

**ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA**  
COORDINADOR DE OBRAS Y  
PROYECTOS



---

**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**  
SINDICO PROCURADOR DEL H. VIII  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



---

**ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO**  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
PRODEUR



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA**

**“CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ESCUELA SECUNDARIA LUCIO BLANCO, COLONIA AMPLIACION LUCIO  
BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”**

**No. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01**

Playas de Rosarito, B. C. a 13 de Abril de 2023

Nombre	Dependencia	Firma
Obed Aispuro Valenzuela	PRODEUR	
ING CWAOTTEMOC	SINDICATURA	





LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

“CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ESCUELA SECUNDARIA LUCIO BLANCO, COLONIA AMPLIACION LUCIO  
BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”

No. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-01

Playas de Rosarito, B. C. a 13 de Abril de 2023

Nombre	Empresa	Firma
Victor Hernández Zárate	Pavimentos y Urbanizaciones del Pacífico	

